



Traspasan Guardia Nacional a la Sedena

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO)- Después de 16 horas de discusión, la **Cámara de Diputados** aprobó en la madrugada de este viernes, en lo general y en lo particular el dictamen de reforma a la Constitución que le devuelve el control operativo y administrativo de la Guardia a la Secretaría de la Defensa. Además, de facultar a los legisladores a crear una ley de seguridad interior que regule la participación de los militares en este ámbito.

<https://drive.google.com/file/d/1SubX07HHwMdgvCcFf9k9sdoMQJfp3l82/view>